

La cuestión triguera en Tierra de Campos (1917-1936). El partido de Villalón *

por Mateo Martínez

(*) La elaboración de este artículo está relacionada con un trabajo amplio sobre LA FEDERACION DE VILLALON, en que me ocupo desde hace algún tiempo.

TIERRA DE CAMPOS. VILLALÓN.

La comarca de Tierra de Campos participa de las provincias de Palencia, Valladolid, Zamora y, en inferior proporción, de León, representada esta última por unos pueblos al sur de la misma. Su gran extensión, superior a los 5.000 km.², no desdibuja una considerable homogeneidad en sus características físicas y humanas. «Netamente agraria», en medio de «unas condiciones naturales no muy favorables», la Tierra de Campos ha permanecido fundamentalmente en una agricultura tradicional hasta los años sesenta del presente siglo (1). Su paisaje es de los más representativos de Castilla y sus gentes apenas si disimulan el orgullo de ser castellanos en una comarca cuya denominación cuenta entre las de más abolengo en España (2).

Villalón puede considerarse como el corazón de Campos (3). La villa encabeza un partido antes judicial y actualmente comarcal, de 37 pueblos municipio en la época a que nos referimos. Este es el espacio comarcal objeto directo del presente artículo. Situado al norte de la provincia de Valladolid a la cual pertenece, y al noroeste de la Tierra de Campos (Gráficos 1 y 2), comprende una extensión de 1.075,1 km.², y su población era de 27.000 habitantes

(1) M. PEÑA SANCHEZ: *Crisis rural y transformaciones recientes en Tierra de Campos*, Valladolid, 1975. El estudio que hace de un sector comarcal en sus condiciones ecológicas, economía y sociedad, introduce en la captación de los rasgos que caracterizan no sólo a ese espacio, sino a la comarca en general.

(2) Distintos aspectos regionales pueden verse en P. PLANS: *La Tierra de Campos*, Madrid, 1970. J. GONZALEZ GARRIDO: *La Tierra de Campos, región natural*, Valladolid, 1941. V. PEREZ DIAZ: *Emigración y Sociedad en la Tierra de Campos. Estudio de un proceso migratorio y un proceso de cambio social*, Madrid, 1969.

(3) *Campos*, en lugar de Tierra de Campos, es la denominación más común en la propia comarca y en las circunvecinas. Por lo que respecta a la consideración de Villalón como corazón de la comarca, se ha de advertir que es la estimación general de sus habitantes, los cuales no se fundan en un riguroso análisis geográfico y, por otra parte, no tienen en cuenta decisiones oficiales que, por ejemplo, declaran a Medina de Ríoseco centro de la Tierra de Campos.



Gráfico 1
Mapa de localización del espacio comarcal (en rayado).

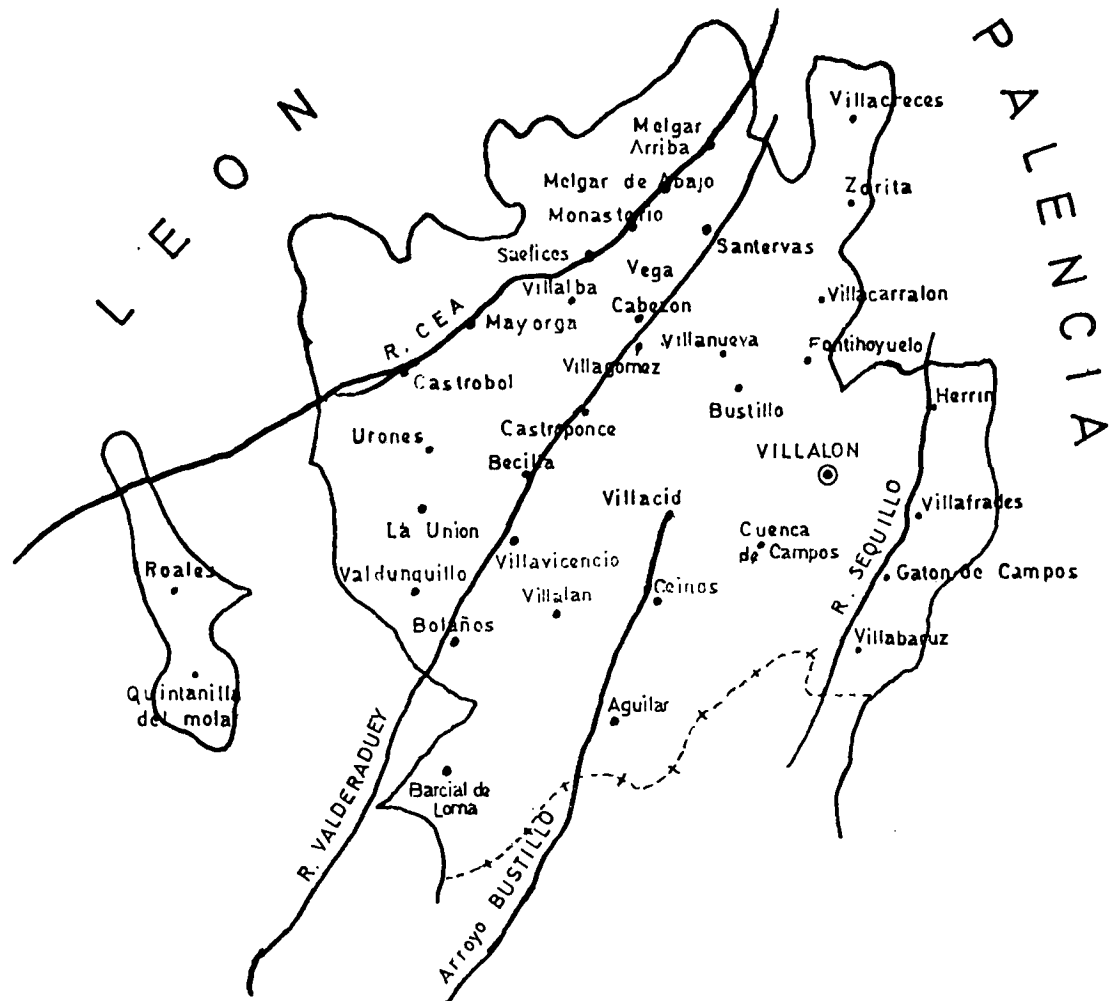


Gráfico 2
Espacio comarcal. El Partido de Villalón.

en el año 1930 (4). A una altitud cuya media puede hallarse entre los 750 a 800 metros sobre el nivel del mar, su relieve es predominantemente «alomado, de suaves ondulaciones sobre el que destacan muy poco algunos tesos» y cuyos suelos, arcillosos y fuertes, son pobres en materia orgánica, en potasio y fósforo, si bien existen unas zonas de vega en el encajamiento de los ríos Cea, Valderaduey y Sequillo, y un sector, al norte, con suelo de páramo. En general sus suelos «no son muy aptos para obtener altos rendimientos, pero tampoco prohibitivos para el cultivo del cereal» (5). Las condiciones climáticas de esta zona son similares a las que caracterizan a Castilla la Vieja: temperaturas extremosas y precipitaciones escasas (6) y, en cuanto a vegetación, el árbol es un ausente, salvo la franja de choperas a lo largo del río Cea y alguna huerta en su ribera.

EL MONOCULTIVO TRIGUERO.

Parece necesaria una somera noción acerca de este factor, así como de la estructura de la propiedad, por su relación tan directa y hasta vinculante, en parte al menos, con los hechos en torno a la *cuestión triguera* (7).

El cultivo primordial en Tierra de Campos, durante los años comprendidos en este artículo, es el trigo, al igual que en siglos ante-

(4) Censo de 1930. En la actualidad la población se encuentra reducida a 16.319 habitantes, según el censo de 1970 con rectificación de 1972, consecuencia de la emigración que ha padecido, fenómeno analizado, hasta el año 1964, por V. PEREZ DIAZ: *Emigración y Sociedad en Tierra de Campos*, Madrid, 1969. Los municipios del Partido de Villalón son, en la época a que nos referimos, los siguientes: Aguilar de Campos, Barcial de la Loma, Becilla de Valderaduey, Bolaños de Campos, Cabezón de Valderaduey, Bustillo de Chaves, Castrobol, Castroponce, Ceinos, Cuenca de Campos, Fontihoyuelo, Gatón de Campos, Herrín de Campos, Mayorga de Campos, Melgar de Abajo, Melgar de Arriba, Monasterio de Vega, Quintanilla del Molar, Roales, Sahelices de Mayorga, Santervás de Campos, La Unión de Campos, Urones de Castroponce, Valdunquillo, Vega de Ruiponce, Villabaruz de Campos, Villacarralón, Villadid de Campos, Villacreces, Villafrades de Campos, Villagómez la Nueva, Villalán de Campos, Villalba de la Loma, Villalón de Campos, Villanueva de la Condesa, Villavicencio de los Caballeros, Zorita de la Loma. La extensión del Partido de Villalón. Fuente: *Reseña estadística provincial. Valladolid*. Madrid, 1976, págs. 145-148.

(5) Un estudio pormenorizado de las condiciones ecológicas de este espacio comarcal, en M. PEÑA SANCHEZ: *Crisis rural...*, o. c., págs. 15-37.

(6) Las condiciones climáticas de Castilla la Vieja en general, pueden verse en J. GARCIA FERNANDEZ: *La Submeseta septentrional. Castilla la Vieja y León*, en *Geografía General de España*, dirigida por M. TERAN y L. SOLE SABARIS, Barcelona, 1969, págs. 108-110.

(7) No se pretende aquí realizar un estudio amplio y profundo acerca de tales factores, ya que esto excedería el marco normal de un artículo, sino tener en cuenta unos datos que, en cambio, consideramos imprescindibles.

riores. A la cebada se la dedica aún una pequeña parte del terrazo, casi exclusivamente con el fin de alimentar el ganado mular, que ha sustituido al bovino como elemento de tracción (8). El viñedo tiene una notable área de cultivo en el extremo norte del Partido de Villalón, en unos suelos de páramo en la margen derecha del río Cea. El abonado es el tradicional, si bien, en los años 20, se advierte un interés por el abono químico, que se emplea ya, pero en proporciones pequeñas, y acerca del cual existe no sólo una gran propaganda comercial, sino información cultural y técnica, especialmente apreciable dentro de los Sindicatos Agrícolas (9). La organización del espacio agrario sigue mediante el sistema de cultivo de *año y vez* y las técnicas, de cuño fundamentalmente tradicional, cuentan, no obstante, con algunos elementos relativamente evolucionados: el arado de vertedera introducido a comienzos del siglo actual, la máquina agavilladora en el segundo decenio, la aventadora unos años más tarde y la tracción del ganado mular a fines del siglo XIX (10). No resulta extraño que el rendimiento por hectárea sea bajo en este tiempo. Las estimaciones de Vicens Vives sobre el rendimiento del cultivo triguero en España, entre los años 1915-1935, nos ofrecen una media anual de 8,1 qm. a 9 qm. por hectárea (11), y M. Peña señala un cálculo de 9 qm. para una zona de Tierra de Campos, en 1964, cuando la situación de cultivo puede considerarse algo superior, al menos, que en las décadas precedentes (12).

La estructura de la propiedad, en Tierra de Campos, se caracteriza por la existencia de gran número de pequeños y medianos propietarios, lo cual no significa que ellos detenten toda la propiedad, ya que, simultáneamente, existe un corto número de propietarios a los que pertenece un veinticinco por ciento aproximadamente de la tierra, y cuya influencia social sobre los labradores pequeños y medianos ha sido clara (13).

(8) En el momento actual y sólo desde hace pocos años, el cultivo que predomina es la cebada.

(9) En *Voz Social*, órgano de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos del Partido de Villalón, pueden leerse, en sucesivos números de los años 20 y 30, reseñas sobre conferencias acerca del abono orgánico y químico, experiencias, avisos para encargo y recogida de abonos químicos, etc.

(10) En Tierra de Campos y comarcas circunvecinas, el abandono del ganado bovino por el mular, como elemento de tracción, fue realizado siempre con conciencia de progreso, como una exigencia impuesta por las distancias de la propiedad, necesidades de trilla, acarreo de abonos y granos, etc.

(11) J. VICENS VIVES: *Historia Económica de España*, Barcelona, 1974, página 683.

(12) M. PEÑA SANCHEZ: *Crisis rural...*, o. c., pág. 153.

(13) La estructura de la propiedad es un tema que ha despertado, desde hace algún tiempo, el interés de no pocos estudiosos, tras los antecedentes de P. CARRION con su estudio sobre los *Latifundios*, que ha servido, a su vez, de elemento

LA CUESTION TRIGUERA.

Durante la primera guerra mundial la agricultura española, al igual que la industria, había disfrutado de unos precios altos en sus productos, posibilitados por unos mercados circunstancialmente fáciles. El problema agrario, sin embargo, persistía, por no haber sido encauzado en aquella coyuntura de auge, y, a partir de 1921, entraría en una fase de agudización, reflejada en una gran depresión económica, acompañada de una creciente agitación social, de lo cual era índice elocuente el retroceso del trigo, que, al mismo tiempo, gozaba de un precio alto en relación con el anterior a la guerra (14) (Gráfico 3). A partir de entonces el problema agrario se acentúa y el trigo en particular pasará por unas situaciones de mercado que, a excepción de unos ligeros alivios durante la Dictadura, se convertirán en dramáticos y hasta desesperantes para el pequeño agricultor.

A finales del siglo XIX se había desencadenado, en España, «la primera gran crisis» del sistema agrario tradicional, vinculada a un cambio en las condiciones de la agricultura europea ante un nuevo mercado mundial de cereales (15). La solución que se encontró para paliar la crisis económica y social del sistema, fue el arancel proteccionista, aunque la revuelta permanente en el campo y la aspiración a una reforma del régimen agrario fuera una de las secuelas de aquella crisis (16).

La crisis agraria española de los años 20, prolongada hasta 1936, ofrece una peculiar vertiente cerealista y especialmente triguera,

de comparación y de interpretación en otros trabajos, como en uno reciente de J. J. CASTILLO: *Propietarios muy pobres: Planteamientos básicos para el estudio de la Confederación Nacional Católico-Agraria (1917-1942)*, en «Agricultura y Sociedad», enero-marzo (1978). En él pueden apreciarse sus conclusiones acerca de la existencia simultánea de pequeña y gran propiedad en la provincia de Valladolid, como en Castilla la Vieja. M. PEÑA, en el espacio comarcal de Tierra de Campos que ha estudiado, ha elaborado meticulosamente los datos relativos a la estructura de la propiedad en ese sector, que representa, aproximadamente, la mitad del Partido de Villalón. Véase M. PEÑA SANCHEZ: *Crisis rural...*, o. c., páginas 133-146.

(14) VICENS VIVES: *Historia Económica...*, o. c., pág. 725. Como puede observarse en el Gráfico 3, el precio más alto del trigo, en los años posteriores a la primera guerra mundial, en la provincia de Valladolid, corresponde al año 1920, aunque, en 1921, aún goce de un nivel alto.

(15) J. AROSTEGUI: *Miseria y conciencia del campesino castellano*, en «Instituto de Reformas Sociales», Madrid, 1977, pág. 54.

(16) J. AROSTEGUI: *Miseria...*, o. c., pág. 55. El comentario de Aróstegui sobre la Memoria de Alvarez Buylla ha despertado especialmente mi interés, porque el conflicto agrario castellano de 1904, que se analiza en la Memoria, tiene el «núcleo de perturbación» en Tierra de Campos. Sobre la sociedad agraria tradicional, su estructura, factores de la crisis, etc., es indispensable citar a J. M. NAREDO: *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*, Barcelona, 1971.

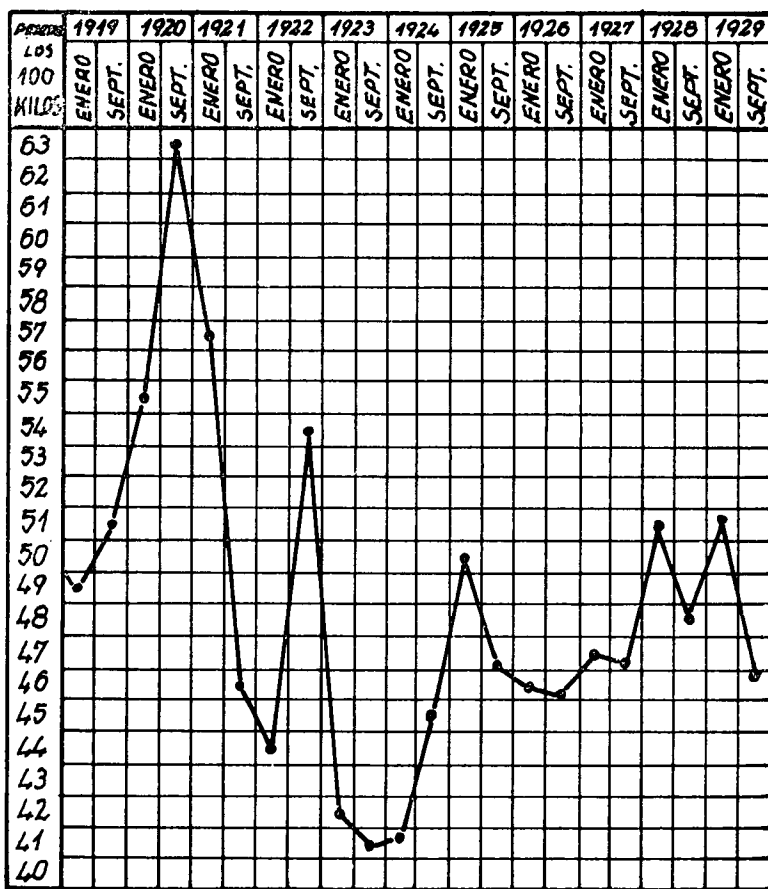


Gráfico 3

Gráfico de la cotización media del trigo en el mercado de Valladolid en los años 1919-29.

Extractado de las publicaciones de *El Norte de Castilla*.
(De la obra de J. B. Guerra, *La cuestión triguera*.)

aspecto este último que dio lugar a la tan conocida formulación de *la cuestión triguera*. Las causas de este fenómeno son varias, como veremos, algunas de las cuales son comunes a las que generaron la crisis de las dos últimas décadas del siglo XIX, en especial la importación de trigo extraeuropeo, concretamente de América, Australia y Asia, facilitada por los nuevos medios de transporte. Según Garrabou, las repercusiones en España fueron profundas, aunque retrasadas en relación con Europa, y sus manifestaciones se patentizaron en una notable alza de las importaciones de trigo y el cese total de las exportaciones, debido principalmente al precio inferior del cereal extranjero, lo que originó una «drástica baja» en el mercado interior (17).

La cuestión triguera (1917-1936) tiene un ámbito nacional, ya que la economía española es, durante este período, de base agraria en su casi totalidad, con amplias zonas trigueras. Hemos acotado, sin embargo, un sector de Tierra de Campos, el Partido de Villalón principalmente, ya que este espacio comarcal ocupa nuestra atención investigadora desde hace algún tiempo, motivada por el peso histórico que se percibe en una entidad, la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos del Partido de Villalón, y por circunstancias personales que nos permiten unas posibilidades favorables para poder captar las manifestaciones sociales en dicha zona. Así, pues, tratamos de analizar el fenómeno de la crisis en este espacio comarcal: su presencia, causas y lucha por una solución.

Presencia de la crisis.

El año explosivo fue el de 1921. El precio del trigo, en Valladolid, se mantiene en crecimiento hasta 1920 inclusive, pero, al año siguiente, se produce una espectacular caída del mismo (Gráfico 3). Según la información de *El Norte de Castilla*, desciende de 63 pesetas los cien kilos, a 57 en enero y a 46 en septiembre de 1921, mes este último en que la cotización solía ser la más baja del año, como consecuencia de la abundancia de oferta. El impacto alcanza directamente a Tierra de Campos, en donde rige un precio inferior aún al de Valladolid. En Villalón el precio de una carga de trigo —173 kilos— no llega a ochenta pesetas (18). El temor a una «catástrofe»

(17) R. GARRABOU: *La crisi agraria espanyola de finals del segle XIX: una etapa del desenvolupament del capitalisme*, en «Recerques» (1975), núm. 5, citado por J. AROSTEGUI: *Miseria y conciencia...*, o. c., págs. 56-57.

(18) *Voz Social*, 3 diciembre 1921. *Voz Social* es el órgano de la Federación de Sindicatos Agrícolas del Partido de Villalón. Lo consideramos un documento

inminente se trasluce en la letra impresa, que, indudablemente, es utilizada también como elemento galvanizador de los ánimos de los agricultores. «La baja cada día más acentuada en el precio de los cereales», escribe Melchor Emilio González en noviembre, no guarda relación con el de los demás artículos que necesita el labrador para la producción agrícola (19). Al mes siguiente clama una vez más, en nombre de los labradores, por una relación equitativa entre los costes de la producción y el valor del producto (20).

B. Pérez Padilla, unos meses más tarde, considera el nuevo arancel proteccionista del Gobierno Maura, como insuficiente, hasta el punto que, con su promulgación «se precipita la ruina de la agricultura». Un análisis metódico de gastos y producción de dos pares de labranza, le permite concluir que el beneficio obtenido no es superior al 1,3 por ciento, por lo que califica a la disposición gubernamental de «una vergüenza», al tiempo que invita a los labradores a no mantenerse por más tiempo en la resignación, sino «formar una organización fuerte y colectiva (...), para reconquistar (su) dignidad social, (su) necesitada economía» (21).

En efecto, la política de Espada, Ministro de Fomento, trató de contribuir a una política general en pro de la normalidad econó-

base para el conocimiento de los problemas agrarios en la comarca durante este tiempo. En el Partido de Villalón es la única publicación al respecto, aunque le caractericen otros fines al servicio de la entidad Católica Agraria.

La carga, tanto como medida de capacidad como de superficie, varía de unas comarcas a otras. En el Partido de Villalón, el peso que corresponde a esta medida es de 173 kilogramos aproximadamente, si se trata de trigo, cifra que admite una pequeña oscilación en razón de la calidad del producto. La carga, a su vez, está integrada por cuatro fanegas.

El precio indicado de menos de 80 pesetas la carga, a cuyos cien kilos correspondería el de 46,20 pesetas, es el que se considera apetecible en el mercado de la comarca, según un artículo de VELAY (pseudónimo de Melchor Emilio González, tesorero de la Federación en este momento). En el número anterior de *Voz Social*, correspondiente a noviembre de 1921, se inserta una nota informativa sobre precios en el mercado del trigo, correspondiente a los meses de septiembre y octubre: 77, 75, 74, 72, 70 reales la fanega, y se añade que «la tendencia del mercado sigue siendo (...) de flojedad».

(19) *Voz Social*, noviembre 1921. Un artículo que lleva por título *Peligro inminente*.

(20) *Ibidem*, diciembre 1921: *De mal a peor*.

(21) *Ibidem*, 1 abril 1922. B. Pérez Padilla fue Consejero Delegado de la Federación en los años 50. Ver L. A. J. R. C. C. V. (Libro Actas Junta Rectora Cooperativa Comarcal Villalón), núm. 1, fol. 119. Era un labrador de Cuenca de Campos, muy interesado en las técnicas agrarias y muy cultivado personalmente. Cuando escribe este artículo —«Lo que producen dos pares de labor»— es un joven, cuyo ímpetu no puede menos de manifestarse, aunque haga un buen ejercicio analítico en líneas generales.

Por lo que respecta al arancel denostado por Pérez Padilla, a finales de noviembre de 1921, durante el Gobierno Maura, se elaboró un proyecto de ley, que trataba de recoger las aspiraciones de los cerealistas hacia la prohibición de que fueran introducidos en España trigos y harinas extranjeros. La ley sería promulgada en junio de 1922. Ver *Gaceta*, 11 junio 1922.

mica, cuyo objetivo era el restablecimiento de los precios anteriores a la primera guerra mundial. El procedimiento que empleó fue la importación masiva de trigo extranjero, en 1921, que «derrumbó la riqueza cerealista española con un enorme desembolso del tesoro». Los precios del mercado español se despeñaron y el trigo importado fue adquirido a un precio muy superior al nacional. No es extraño que J. B. Guerra, al analizar la actuación del Ministro Sr. Espada, en el año 1921, lo denomine «lúgubre fantasma de la meseta castellana» (22).

Los altibajos en el mercado triguero se suceden hasta el año 1936, pero sin rebasar un nivel bajo de precios. Año tras año el mercado sigue sin regular y desemboca en una fase de estancamiento.

La cuantía de las cosechas ejerce una cierta influencia en el alza o baja del precio, pero un análisis del contexto socio-económico permite concluir que hay otros factores más decisivos en la explicación de una crisis tan prolongada. Dentro del periodo hubo tres cosechas notoriamente escasas: la de 1924, 1928 y 1933 (23). La insuficiencia de la cosecha de 1924 es reconocida por J. B. Guerra como un factor influyente en la subida del precio del trigo, la cual, sin embargo, no supera las 45 y 49 pesetas los cien kilos en septiembre de 1924 y enero de 1925 respectivamente, sin perder de vista que, en septiembre de 1923 y enero de 1924, el precio había descendido a 41 pesetas los cien kilos, consecuencia, igualmente, de la elevada cosecha de 1923 (Gráfico 3).

La cosecha de 1928 fue peculiarmente negativa: su escasez se vio agravada por la mala calidad del trigo, ante lo cual el Gobierno autorizó importaciones de trigo «exótico», aunque con recargo arancelario, con el fin de impedir que se dispararan los precios del trigo

(22) J. B. GUERRA: *La cuestión triguera*, Madrid, 1930, págs. 59-66. Esta obra fue escrita tras la reactivación de la crisis en los años 1928-1930. El autor, que había colaborado en funciones públicas durante la Dictadura y que tenía intereses agrícolas en Tierra de Campos, en la provincia de Palencia, puede resultar a veces apasionado en su exposición y, por tanto, parcial. Lo que no cabe duda es que la lectura del libro autoriza a reconocer en su autor un gran dominio de los temas agrícolas.

Según la cita que hace J. B. Guerra de los cálculos de Clarió, ingeniero catalán, entre finales de 1920 y principios de 1921, llegaron las importaciones a la cifra de 465.000 toneladas de trigo (p. 64). En cuanto al precio medio del trigo importado, indica que, al cambio del dólar, resultó a 88,90 pesetas los cien kilos (pp. 64-65), precio que parece exagerado, comparado incluso con el de 63 pesetas que se había registrado en Valladolid en septiembre de 1920.

(23) J. B. GUERRA: *La cuestión...*, o. c., pág. 94. Califica de muy deficiente la cosecha nacional de 1924, en relación con la del año anterior, que llegó «a la importante cifra de 42.700.000 quintales», mientras que la de 1924 aparece registrada con 33.100.000 quintales. La de 1928 es calificada como «pésima». En cuanto a la de 1933, la deficiencia fue consecuencia de un pedrisco asolador muy extendido dentro del Partido de Villalón y de otras áreas de la provincia. Ver *Voz Social*, septiembre 1933.

nacional con la consiguiente subida en el precio del pan. Es interesante el informe técnico que hace el gerente de la Federación de Villalón en una Memoria trimestral, correspondiente a la administración de la fábrica de harinas de aquella entidad. No es posible competir, informa el gerente, con el trigo exótico, ya que el trigo nacional tiene este año, para la fabricación de harina, un siete por ciento menos de rendimiento y un tres por ciento más de desperdicios que en años corrientes, además que las harinas, sobre todo las de esta «región», en el presente año, son muy inferiores a las obtenidas de los trigos exóticos, lo que explica, según el mismo informe, la escasez de demanda de trigo nacional y, consiguientemente, «la gran paralización en el mercado de harinas, absorbido completamente por el de los de trigo extranjero». Estos hechos llevan a la comprensión inmediata de que, al finalizar el primer trimestre de la campaña —septiembre a noviembre—, la sección Cooperativa Harinera de la Federación tenga unas existencias de treinta y tres vagones de harina (24).

La curva de precios del trigo en Valladolid, durante los años de la Dictadura, fue relativamente estable, aunque dentro de un nivel no elevado, y diferente de la del índice general de precios nacionales (25). Puede decirse que el mercado triguero gozó de un cierto equilibrio en general, gracias a tres intervenciones estatales: la creación de préstamos sobre el trigo, el establecimiento de una tasa o precio mínimo y la adopción de medidas proteccionistas arancelarias. La creación de préstamos sobre el trigo, proporcionaba a los labradores modestos unos medios económicos para resistir a la especulación. Con tal fin se destinaban, en un Real Decreto Ley de 6 de julio de 1925, cincuenta millones de pesetas, para préstamos de hasta cinco mil pesetas como máximo y a un interés del cinco por ciento anual (26). La tasa, establecida el mismo mes con carácter

(24) *Voz Social*, 15 diciembre 1928.

(25) Lacomba presenta el siguiente índice general de precios nacionales, que puede compararse con el del precio del trigo en Valladolid (Gráfico 3):

Año	Índice general
1923	174,8
1924	183,4
1925	189,2
1926	180,8
1927	173,3
1928	168,5
1929	172,4
1930	173,0

J. A. LACOMBA: *Introducción a la Historia Económica de la España Contemporánea*, Madrid, 1969, pág. 434.

(26) *Gaceta*, 7 julio 1925.

obligatorio sobre un precio mínimo de 47 pesetas el quintal métrico, aunque entrañó dificultades a la hora real de las transacciones, era, no obstante, un signo de política comercial triguera, enderezada a garantizar el mercado (27). Ciertamente que, si estos procedimientos no fueron eficaces, al menos en la medida de las necesidades, debieron ser vistos por los labradores como una orientación proteccionista del Gobierno, demostrada más claramente aún en el Real Decreto Ley de 9 de julio de 1926, que fijaba unas medidas de carácter arancelario, entre las que destacaba la prohibición, nuevamente, de importar trigos y harinas extranjeros, al tiempo que se interesaba por un régimen de admisión temporal de trigos aptos para mejorar la calidad de las harinas (28).

Estas medidas y otras relacionadas con la agricultura, como la política hidráulica de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas y los préstamos a colonos para el acceso a la propiedad de la tierra que cultivaban, débil expresión de la concepción no realizada de una reforma agraria, dieron al agricultor español una imagen más halagüeña que la contemplada en los gobernantes anteriores.

La Dictadura de Primo de Rivera fue bien recibida por los labradores del Partido de Villalón. La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, al final de la Junta General Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 1923, decidió, con «entusiastas y sinceras muestras de aprobación» por parte de sus representantes, «enviar la adhesión (...) al movimiento de regeneración social iniciado por el nuevo régimen del Directorio Militar» (29). Al mes siguiente, Melchor Emilio González, Tesorero entonces y Presidente después durante muchos años, recordado con veneración en aquella zona de Campos, escribía en términos equilibrados acerca del periodo «crítico» y por tanto, «de transición», por que atravesaba el país. Reconoce que unos hombres se han impuesto «la ardua y peligrosa tarea de barrer las inmundicias que nos ahogan interiormente y exteriormente nos desacreditaban». No desea, sin embargo, que vuelvan los tiempos precedentes, tan caracterizados por «la violencia, la anarquía, el crimen» (30). Otros artículos con alusiones aprobatorias a la política de la Dictadura, son frecuentes en el periódico de la Federación, en las que, al mismo tiempo, es denostado el anterior régimen par-

(27) *Ibidem*, 10 julio 1925.

(28) *Ibidem*, 10 julio 1926.

(29) Reproducido en la Memoria de la Junta General, en *Voz Social*, 15 octubre 1923.

(30) *Voz Social*, 15 febrero 1924. Artículo titulado *Salvemos a España*, firmado con el seudónimo VELAY.

lamentario como caduco y corrompido, e incluso al final de la Dictadura, cuando ya el ambiente no era tan favorable al régimen, en el año 1928, el de la mala cosecha, el periódico de la Federación se suma al homenaje nacional ofrecido al Marqués de Estella y al Gobierno el 13 de septiembre (31).

¿Cuál es la actitud de estos labradores ante el desarrollo de la política agraria y, más concretamente, la cerealista? En conjunto, reconocen que se ha producido un cambio favorable. El Gobierno actual —se lee en primera página de *Voz Social*— ha demostrado, con diferentes disposiciones, «su grande interés» por la defensa de la producción nacional, «especialmente la agraria» (32). A pesar de este reconocimiento, el labrador expone la necesidad de que se intensifique una política proteccionista para la producción agraria, fuente principal de la riqueza nacional. La situación de su estrechez económica, endeudamientos, el desfase entre el coste de producción y el valor del producto, aparecen en esta publicación. Así, puede considerarse el siguiente cuadro de gastos e ingresos, publicado por un labrador en 1927, en un cálculo aproximado relacionado con una labranza de 18 hectáreas propias a cada hoja, realizada con un par de mulas (33).

G A S T O S

	Año 1911	Año 1925
1. Un par de mulas	2.000,00 ptas.	5.000,00 ptas.
2. Dos cabezones	2,50 »	6,50 »
3. Tres cabezadas	12,00 »	30,00 »
4. Dos collerones	30,00 »	100,00 »
5. Dos pares de tiros y dos lomerías	11,00 »	30,00 »
6. Un arado simple	40,00 »	80,00 »
7. Un arado bisurco	100,00 »	250,00 »
8. Un rastro o tablón con clavos ...	20,00 »	75,00 »

(31) *Ibidem*, 15 septiembre 1928. La Federación de Villalón representa en este momento los intereses de un elevado número de labradores del Partido, y es un eco no sólo de la opinión de los socios, sino que, en líneas generales, puede interpretarse que lo es también de la de otros no socios, condicionados, al fin y al cabo por la misma problemática. En el año 1931 integraban la Federación 26 municipios de los 37 del Partido (había un pequeño núcleo de población —Gordaliza de la Loma— que no aparece en los censos, porque no era municipio). Véase L. A. F. V. (Libro Actas Federación Villalón), núm. 2, fol. 23.

(32) *Voz Social*, 15 septiembre 1926. Ver notas 26, 27 y 28.

(33) *Ibidem*, 16 abril 1927. Artículo titulado *Vida miserable de un labrador*, firmado por DONO, un labrador que colabora en la revista.

	Año 1911		Año 1925
9. Un rodillo o rulo de discos	100,00	»	200,00
10. Una máquina sembradora	700,00	»	1.200,00
11. Un carro violín	500,00	»	1.150,00
12. Aperos para ídem	250,00	»	500,00
13. Una máquina segadora	750,00	»	1.400,00
14. Amiaje de carro para acarrear	10,00	»	50,00
15. Un trillo	25,00	»	100,00
16. Un apurvador	10,00	»	10,20
17. Un gario y una horca de madera	2,00	»	6,00
18. Un rastro y una rastra	1,50	»	4,00
19. Una horca purridera	1,50	»	4,00
20. Una máquina aventadora	500,00	»	1.000,00
21. Tres calderos	3,75	»	9,00
22. Una pala de madera	1,00	»	2,50
23. Dos trabas	0,50	»	1,00
24. Treinta y dos herraduras	16,00	»	32,00
25. Contribución 60 obradas (las 36 has.)	250,80	»	652,00
26. Un mozo para todo el verano ...	275,00	»	575,00
27. Un mozo para quince días	75,00	»	115,00
28. Avenencia con veterinario y herrero	28,00	»	48,00
29. Avenencia con guarda de ga- nado	9,00	»	18,00
30. Cincuenta y cinco fanegas trigo siembra	550,00	»	1.000,00
Total	6.274,55	ptas.	13.750,20
			ptas.

I N G R E S O S

	Año 1912		Año 1926
Noventa cargas de trigo	3.600,00	ptas.	7.200,00
Sesenta carros de paja	240,00	»	300,00
Total	3.840,00	ptas.	7.500,00
			ptas.

Como puede observarse, el cuadro de gastos nos presenta a un labrador bien equipado en su tiempo, especialmente si miramos al año 1911. Es un labrador con un par de labranza y tierra propia, que dispone de unos instrumentos técnicos de producción relativamente avanzados: en 1911, máquina agavilladora, sembradora y aventadora, mulas de calidad elevada a juzgar por el precio, etc.... En cuanto a 1925, sin embargo, esas técnicas de producción eran normales, en Tierra de Campos, para una labranza como la indicada. Hay algunos precios, en los gastos, un poco abultados, según hemos podido comprobar, pero, en conjunto, los datos, al menos para 1925, son válidos (34).

Salta a la vista, en la lectura del cuadro expuesto, que, de 1911 a 1925, el coste de producción, en total, se duplica, pero el valor del producto experimenta el mismo proceso. Hecha esta comparación entre gastos e ingresos, nuestro labrador añade otros datos para presentar la «vida miserable de un labrador». En síntesis su razonamiento es el siguiente: Tomemos diez años a partir de 1925, con los mismos ingresos de 7.500 pesetas anuales y mantengamos los mismos precios en los gastos que son imprescindibles, concretamente en los comprendidos del número 24 al 30 del cuadro, que suman 2.540 pesetas; es necesario añadir el importe del pienso del par de mulas: 1.800 pesetas anuales correspondientes a cuarenta y cinco cargas de cebada; hay que deducir el importe de la devaluación del par de mulas y útiles agrícolas; y concluye que, sin tener en cuenta los gastos de mantenimiento de maquinaria y aperos durante esos diez años, no obtiene otra utilidad que 1.185 pesetas, si bien es verdad que, en los gastos de esa década ha incluido la «manutención del labrador y su esposa». No precisa muy bien la cantidad a deducir en concepto de devaluación, pero aunque el índice sea muy bajo, la conclusión es que la utilidad es irrisoria, mientras permanezca el precio existente del trigo.

Merece la pena tener en cuenta el pequeño capítulo de «ingresos» señalado en el cuadro. Nos referimos a los conceptos que entraña: el precio del trigo y el rendimiento del terreno. El precio, según hemos visto anteriormente, es en torno al cual gira el mercado en los años 20. Por lo que respecta al rendimiento del terrazgo,

(34) Un precio abultado, según hemos podido comprobar, es el que señala para un par de collerones, el cual, en los años de la República, no pasaba, el mejor, de 80 pesetas. Disponemos de datos, para este tiempo, en archivo particular. Además es fácil comprobar algunos precios, o la mayoría, con labradores actuales algunos y otros jubilados ya del trabajo. Así, un par de mulas llegaba a costar, en los años 20, 5.000 pesetas, pero era el mejor o más caro.

las 90 cargas de trigo obtenidas de 18 has., equivalen a 8,65 qm. por ha. (35).

La crisis cerealista, mal endémico en España desde finales del siglo XIX, entra en una fase de agudización en los años 1928 y 1929. El primero de ellos registró una pésima cosecha, especialmente por la baja calidad del trigo. Se permitió, por ello, la importación de trigo extranjero, a fin de impedir el alza en el precio del pan (36), pero las importaciones continuaron también al año siguiente (37), a pesar de haberse obtenido una cosecha abundante. El malestar se acentuó en regiones y comarcas trigueras, como Tierra de Campos, en donde se dan cuenta de que el mercado se encuentra en un estado de estancamiento. No hay quien compre el trigo. No compra ni el almacenista ni el fabricante. Uno y otro tienen sus almacenes llenos en el otoño de 1929 y se halla «absolutamente paralizado el comercio de trigo y harinas» (38). La palabra «catástrofe» vuelve a aparecer, la sensación de ruina se hace contagiosa y se vive una conciencia de situación calamitosa: sin cosecha en el año 1928 y, a finales de 1929, con la cosecha en las paneras, sin poder vender el trigo, los piensos y las harinas nacionales en una paralización de mercado y ante una «catástrofe inminente» (39). Desde Tierra de Campos, en la primavera de 1930 se considera al labrador cerealista español en una situación de ruina: los labradores, con las cosechas almacenadas, carecen de numerario y, en algunos puntos, se ha llegado al mercado de trueque. «El caso es desesperante», y el Gobierno —opinan— debe poner remedio con una recta política agraria (40).

La coyuntura económica en que se insertó la Dictadura fue favorable a ésta, al contrario de la que acompaña a la instauración de la República. La crisis económica mundial, iniciada a finales de 1929, no alcanzaría a España sino a mediados de 1931, pero, como indica Tuñón de Lara, existían ya unos factores que creaban un

(35) La carga, según hemos indicado anteriormente, suele pesar en torno a los 173 kilogramos; cinco cargas, media de producción de una ha., según DONO, son 863 kilogramos.

(36) *Gaceta*, 20 febrero 1928. R. D. del 19 de febrero de 1928, para dejar en suspenso la prohibición de importar trigo.

(37) Lacomba da las siguientes cifras de importación de trigo, que constituyen una cantidad considerable: 1928, 3.160.045 qm.; 1929: 3.433.625 qm. LACOMBA: *Introducción...* o. c., pág. 425.

(38) *Voz Social*, 15 noviembre 1929. Un suelto en primera página, titulado *Crítica situación*.

(39) *Ibidem*, 15 diciembre 1929.

(40) *Ibidem*, 15 abril 1930. Un artículo, *La ruina del labrador cerealista*, firmado por *El Labrador*.

clima de inseguridad, tales como la crisis monetaria, que había precedido a la mundial, «las insuficiencias debidas al atraso estructural», etc. (41). La crisis cerealista y en especial la triguera se manifiesta muy aguda a la caída de la Dictadura, como hemos indicado, pero no obedece meramente a la causa concreta, aunque cierta, del hecho de las importaciones, sino que continúa en España el atraso estructural. Llama la atención la lectura de un artículo de *Voz Social*, escrito en las vísperas de la proclamación de la República, según el cual la necesidad más inmediata de la agricultura es su capitalización. En España se da —expone— un «desequilibrio manifiesto entre el capital territorial y de explotación», ya que el capital se ha hecho urbano, en busca de un lucro que sólo puede obtenerse a través de la industria y de las especulaciones desde una plataforma ciudadana, mientras que en el agro, no se invierte en la realización de un cultivo intensivo, si bien es verdad, reconoce, que algunos se inhiben de esa inversión, por ignorancia (42).

Durante la República, la crisis triguera tiene unas connotaciones peculiares en el año 1932. No nos referimos a las repercusiones de la Ley Agraria, sino al acento agudo que tomó la crisis triguera, de la que se hizo responsable al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Marcelino Domingo. Su nombre quedó grabado siniestramente en Tierra de Campos. En esta comarca no se le relaciona con la cuestión de la Ley Agraria, aunque fuera el cabeza de turco, en expresión de Malefakis, a la hora de la propaganda agresiva contra la Ley, por parte de determinados intereses agrarios y políticos. Marcelino Domingo, para los labradores de Tierra de Campos, fue el importador de trigo, en el año 1932, que terminó de arruinarlos. Esta opinión, si no totalmente justa, es al menos razonable. Ciertamente que el Ministro cometió un error: por temor a que la cosecha fuera mala, autorizó la importación de una cantidad de trigo extranjero a precio barato, pero luego resultó que la cosecha fue la «mayor que se recuerda en la Historia de España hasta entonces», ya que superó los 50 millones de qm., frente al máximo anterior de 40,42 millones qm. en 1925. La cosecha de aquel año excedía la capacidad del mercado nacional y su agravación vino dada por el trigo importado anteriormente, 2,9 millones de qm., cantidad in-

(41) M. TUNON DE LARA: *La II República*, t. I, Madrid, 1976, págs. 17-19. En relación con las coyunturas económicas en que se insertan la Dictadura y la República, G. DUPEUX: *Guerres et crises 1914-1947*, en P. LEON: *Histoire économique et sociale du monde*, t. V, Paris, 1937; los siguientes capítulos: *Nouveaux espoirs et solutions nouvelles*; *Les ruptures des années trente*.

(42) *Voz Social*, 15 abril 1931. Un suelto en primera página, titulado *Lo que el labrador necesita*.

ferior a la importada en 1928 y 1929, pero que, circunstancialmente, se convirtió en un elemento de máximo desbordamiento del mercado, cuyos precios bajaron al nivel mínimo alcanzado hasta entonces en España desde 1924, concretamente, de 50 pesetas qm. en los años 1928-1931, a 44 pesetas en 1932 (43).

En la formación de la imagen que los hombres de Campos tienen de Marcelino Domingo, pudo influir también la propaganda que corrió contra él, en parte movida por la reacción contra la Ley Agraria, principalmente desde otras zonas de la geografía agraria española y, desde la propia, por las doctrinas conservadoras. La que hemos presentado es general entre los labradores y hemos tratado de explicar su fundamento, pero, en la investigación documental de Villalón, las razones de preocupación por el mercado, en el año 1932, no se relacionan con el problema de la importación, sino, muy concretamente, con el decreto regulador del mercado triguero, de fecha 15 de septiembre del mismo año, cuyo objeto era remediar la situación en ese mes, en que, generalmente, los precios eran más bajos (44).

Tal decreto regulador es visto como bien intencionado, pero ineficaz, ya que el precio mínimo o tasa que señala al trigo, de 46 pesetas los 100 kgs., es considerado tan insuficiente, que no cubre los gastos de producción, sobre todo —indica un colaborador de *Voz Social*— en este año, «en que, por la imposición socialista, ha costado la recolección el doble o más que en épocas normales», de tal manera que no pueden aspirar los labradores a un precio inferior a las 52 pesetas los 100 kgs. Esta visión del decreto regulador, a raíz de su publicación, es confirmada en diciembre del mismo año, al comprobar que el mercado se halla paralizado por completo y «el agricultor en general, pero principalmente el modesto labrador, que es la inmensa mayoría de éstos, se halla hoy en estado verdaderamente crítico y difícil», ya que una buena parte de la cosecha se encuentra aún en sus paneras sin encontrar salida para ella, hasta el punto de que estos hombres se han visto precisados a pedir una moratoria para el pago de la contribución (45).

(43) E. MALEFAKIS: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, 1971, págs. 228-229. Los datos acerca del trigo importado y precios nacionales los toma de Montojo Sureda.

(44) *Gaceta*, 20 septiembre 1932.

(45) *Voz Social*, octubre 1932. Dos artículos: uno de Teodoro Arroyo, *La venta y colocación de los productos agrícolas*; otro de Agustín Revuelta, *El momento que pasa*. Este último informa acerca de la representación del Bloque Agrario de Salamanca y del de Valladolid, en su viaje a Madrid, para exponer al Ministro la situación y tratar de demostrarle que los precios inferiores a 52 pesetas los 100 kilogramos no son remuneradores para el labrador. Los diputados que se presentaron

El dramatismo de la situación en algunas zonas de Tierra de Campos se intensificó, en el año 1933, por un accidente catastrófico, el pedrisco, que asoló el campo de numerosos pueblos del Partido de Villalón, cuando las mieses empezaban a dorarse. El accidente se produjo en las primeras horas de la tarde del domingo 21 de junio. El alcance fue, en esta ocasión, más extenso que de ordinario, ya que, el mismo día, resultó afectado un considerable número de pueblos en la provincia de Valladolid (46). En unos momentos en que *la cuestión triguera* presentaba una situación general de casi paralización, un factor inesperado elevó el drama a tragedia. La angustia de los campesinos espera que surjan soluciones para paliar, siquiera sea mínimamente, la extrema necesidad en que viven: créditos en el encauzamiento del Valderaduey y del Sequillo, en la construcción de carreteras y caminos vecinales, aplazamiento de los pagos de contribución, etc... (47).

En el año 1934 se registra un alza en el precio del trigo, pero, como consecuencia de ella, se pretende hacer subir el precio del pan, lo que debió ser ocasión de protestas generalizadas contra la subida del precio del cereal. Estas manifestaciones son interpretadas por los labradores como injustificadas e, incluso, como utilizadas por motores misteriosos, que tratan de crear antagonismos entre la ciudad y el campo. No comprenden los labradores cómo la subida en el precio de los tejidos, por ejemplo, no provoca la protesta, mientras que la del trigo sí. El que sea el pan un artículo de primera necesidad no es razón para que sea impedido un aumento necesario en el precio del trigo, ya que, en primer lugar, debe considerarse el coste de producción del mismo y, por otra parte, es el Gobierno el que debe buscar la solución para impedir la elevación del precio del pan, pero sin que sea a costa del precio del trigo. Por otra parte —añade la opinión cerealista— es imprescindible tener en cuenta que la elevación del nivel de vida del obrero campesino está en dependencia directa del precio del trigo (48).

El triunfo de las derechas, tras el bienio azañista, no aportó la

al Ministro fueron Gil Robles, Clairac y Madariaga. Teodoro Arroyo, en el número del mes de diciembre, es quien da esa visión confirmatoria de la ineficacia del decreto regulador, en su artículo *Sindicación y Cooperativismo*.

(46) Esta catástrofe es la más recordada en la zona, probablemente no porque fuera más intensa, sino de más extensión.

(47) *Voz Social*, septiembre 1933. Un suelto, cuyo contenido angustioso ocupa toda la primera página y la mitad de la segunda.

(48) *Ibidem*, febrero 1934. Suelto en primera página: *Problemas de actualidad*. El argumento que relaciona el nivel de vida del obrero campesino con el precio del trigo, es esgrimido en otros artículos aparecidos en la revista durante los años anteriores.

solución a *la cuestión triguera*. «De muy poco ha servido al labrador el triunfo electoral de las derechas», escribe un villalonés, ya que sus gobiernos han sido «impotentes» para resolver la aspiración justa y unánime de los agricultores: que el trigo tenga «el necesario, imprescindible valor retributivo» (49). Pero el mercado triguero sigue sin regulación y los labradores de Campos esperan ansiosamente, en el año 1935, que el proyecto de ley del trigo pase al parlamento y se convierta urgentemente en realidad, para evitar —comunica el *Frente Triguero* en marzo— que, en la próxima campaña, «se repita la trágica situación que se atraviesa en la presente». La Federación de Villalón, que, como veremos, se desveló durante esta crisis, para solucionar el problema de los socios e incluso de los no socios en los momentos más agudos, en la Asamblea General celebrada el 2 de abril de 1935, reconoce el interés desplegado por el último ministro de Agricultura, pero afirma que, en la práctica, no se ha cumplido la promulgada ley de tasas y que «el labrador, después de recorrer un verdadero calvario, en esta fecha no ha conseguido vender su trigo» (50).

Por último, cabe señalar que, a pesar de la importancia de la Asamblea Triguera celebrada en Medina del Campo en la primavera de 1935, a la que asisten representantes de mil seiscientos pueblos, a través de los cuales «Castilla pide con verdadera angustia protección para el mercado triguero», éste sigue, en 1936, abatido en una situación «insostenible» y hasta «desesperada» (51).

Las causas.

Tratamos de precisar, en la medida de lo posible, las causas, o simplemente los factores que influyeron en el prolongado estancamiento del mercado triguero, estudiado en este artículo, tal y como se reflejaron en Tierra de Campos y, particularmente, como se vieron en Villalón y en los pueblos que integran este Partido. Alguna de las causas —la importación de trigos extranjeros— ha aparecido ya en el apartado anterior, aunque, a veces, en forma indirecta. Este factor, sin embargo, no opera aisladamente, sino que aparece en interacción con otros de carácter político, social y económico, del conjunto de los cuales pretendemos ofrecer un análisis, aunque no

(49) *Ibidem*, diciembre, 1934. J. CABEZA DE VACA: *La solución ineludible*.

(50) *Ibidem*, abril 1935. *Memoria y Balances al año 1934, leídos y aprobados en la XVI Asamblea General de la Federación*: 2 abril 1935.

(51) Estos calificativos y otros similares aparecen repetidamente en diversas colaboraciones. *Voz Social*, marzo 1936.

pueda menos de resultar muy breve, dada la limitación del espacio de que disponemos.

En primer lugar cabe señalar que, en conjunto, la *política cerealista* no fue acertada durante las diversas etapas políticas estudiadas. No es que las importaciones de trigo autorizadas por los gobiernos fueran censurables por sí mismas, ya que la producción de trigo en la casi totalidad de aquellos años fue deficitaria en relación con el consumo y mercado nacional (52), sino que faltó una política planificadora, en lo cual tuvo también algo de responsabilidad el labrador, quien, a veces, por razones relacionadas con el cálculo o con la desconfianza, no siempre colaboró con la Administración a la hora de declarar el área de sembradura y la cosecha obtenida. Si hay una expresión de resalte en Tierra de Campos a lo largo de aquellos tiempos angustiosos, es la demanda de protección para la agricultura, primera fuente de la riqueza nacional, abandonada por la mayoría de los sucesivos gobiernos. No perdamos de vista que la mayoría de estos labradores son medianos y pequeños propietarios, con tierras de colonia simultáneamente a veces, para los cuales era vital la determinación de una tasa mínima del trigo, que faltó generalmente y, cuando se decretó, difícilmente se cumplía (53). Sentían igualmente la necesidad de un arancel proteccionista, como hemos señalado ya anteriormente. La política de ayuda crediticia al campo fue útil durante este tiempo, dentro de lo exiguo de sus alcances, pero es lamentable que faltara un planteamiento en orden a promover un cultivo intensivo mediante la concesión de créditos y otros estímulos.

La *causa económica* inmediata de la cuestión triguera, en el espacio comarcal que estudiamos, es, evidentemente, el bajo precio

(52) Lacomba observa, al referirse a los inmediatos a la primera guerra mundial, que «la producción de trigo (en España), pese a aumentar durante los años de la guerra, fue siempre deficitaria con respecto al consumo». LACOMBA: *Introducción...*, o. c., pág. 484. En un elenco de producción triguera —años 1913 al 1919— sólo aparece un año, 1916, en que la cosecha supera los 40 millones de qm. Posteriormente, como hemos visto en el apartado anterior de este artículo, hay un año, 1925, que los supera ligeramente, y sólo hay un año de cosecha abundante, 1932, con algo más de 50 millones de qm.

(53) Fontana señala como uno de los problemas agrarios del siglo XX, condicionantes del crecimiento económico, «la persistencia de una política de protección, sin más aspiraciones que la de aliviar los apuros de los grandes propietarios (...) e incapaz de plantear soluciones válidas». J. FONTANA: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, 1973, págs. 188-189. Fontana hace esta afirmación, partiendo de una herencia del siglo XIX: la concentración de tierra como consecuencia de una reforma liberal agraria, que estaba necesitada de otro tipo de reforma. Sin embargo, en Tierra de Campos el número de terratenientes no representa lo que en otras áreas de la geografía española. Con ello no negamos la realidad de su influencia en los medianos y pequeños campesinos, en la defensa de intereses que para unos eran un signo de poder y para otros representaban sus necesidades primarias.

del producto. Hemos obtenido una media del año 1922 a 1928, y el precio del trigo, teniendo en cuenta el del mercado y el de la tasa mínima cuando ésta existe, no supera las 45 pesetas los 100 kgs. Para los años siguientes no hemos dispuesto de datos suficientes para hacer la operación, pero, supuestas las noticias del desarrollo de la crisis, puede ser suficientemente indicador el precio medio de un año que conocemos, 1934-1935, en que fue de 44,20 pesetas los 100 kgs. (54). El precio del trigo no permitía, en efecto, una gran capacidad adquisitiva. Para tratar de comprobarla, podemos contrastarla con la actual, aplicadas ambas a un artículo de consumo normal. Hoy no pueden entrar en la operación comparativa los útiles de labranza, dada la mecanización agrícola de la zona, aunque se podría encontrar unas equivalencias. Puede servir de referencia la carne, concretamente la de oveja, que era y es la más comúnmente adquirida. El precio de este artículo era, en los años 30, de 4 a 5 pesetas kg. Por lo tanto, con el valor de 100 kgs. de trigo podían obtenerse 9 ó 10 kgs. de carne. Al establecer la comparación con los precios actuales, puede experimentarse una sorpresa, que no pasa de ser momentánea. La carne de oveja tiene hoy un precio de 200 pesetas, o muy próximo a ellas. El precio del trigo, si establecemos una media entre las distintas clases, podemos situarlo en un máximo de 1.400 pesetas el quintal, que sólo permite adquirir 7 kgs. de dicha carne. Sin embargo no sería razonable la conclusión de que el labrador de Campos se encuentra hoy en inferioridad de poder adquisitivo en relación con el de antes de la guerra, ya que el rendimiento de producción por ha. supera al del período que estudiamos en un cincuenta por ciento (55). Por otra parte nos consta históricamente cómo los precios al por menor, que eran los que afectaban a este labrador, se elevaban con más facilidad que los al por mayor (56).

La producción era escasa, como hemos señalado ya: difícilmente llegaba a los 900 kgs. por ha. El coste de los medios de producción, por lo que a aperos y maquinaria se refiere, resultaba elevado, según

(54) Esta media la hemos obtenido a través de las liquidaciones de la Federación de Villalón. Es posible que la información tienda un poco hacia una cifra baja del precio medio del mercado, ya que se trata de hacer ver el beneficio que se ha obtenido en la Federación con el trigo transformado por la Entidad, pero, aunque así fuera, la diferencia sería mínima y, por tanto, el dato es válido. Estas liquidaciones están vistas en L. A. F. V., núm. 1, y en *Voz Social*, en liquidaciones trimestrales y de campañas, aparecidas en varios números de los años indicados.

(55) Los datos han sido obtenidos a través de comunicación personal directa con los habitantes de la zona, especialmente en Villalón y en Melgar de Abajo.

(56) Lacomba presenta unos índices de precios correspondientes a 1922-1930, con una columna de precios al detall en Madrid. LACOMBA: *Introducción...*, o. c., pág. 434.

hemos visto también en un cuadro del apartado anterior. Dentro de los medios de producción cabe señalar también los manuales, pero, en nuestro trabajo, no tiene este concepto la misma aplicación que si se tratara de otras determinadas áreas agrícolas, ya que, en este espacio comarcal, eran pocos los propietarios que contrataban a un grupo de obreros. Los había, ciertamente, pero predominaban los labradores con régimen total o parcial de autonomía, es decir, los que —en el segundo caso— contrataban un «mozo» y un apañil para el verano. Estos labradores se veían en dificultades para pagar un salario de 4 pesetas diarias, insuficiente, por otra parte, para el obrero (57). Ello no significa que, en Tierra de Campos, no hubiera tensiones entre «amos» y «criados», con asociaciones sindicales obreras reivindicadoras contra los «ricos». Existía en este tiempo un proletariado campesino considerable, ya que la emigración de principios de siglo, no numerosa en esta zona, se había parado en un estancamiento que no se alteraría hasta los años sesenta, la cual revestiría grandes proporciones. Pero estas cuestiones no entran en el propósito de nuestro artículo.

El factor más agudo de la crisis fue de carácter comercial: la paralización del mercado, cuyas consecuencias inmediatas se reflejan en la escasez de numerario. Era tradicional pagar la avenencia del médico, veterinario y farmacéutico, en trigo, y también algunos servicios como el del barbero. Pero en este tiempo tal procedimiento llegó a hacerse extensivo a otros servicios.

Las técnicas de producción, sin que presentaran un grado de subdesarrollo en relación con el nivel general de España, no habían superado las propias de una sociedad agraria tradicional. Los abonos químicos, tan necesarios para unas extensiones muy escasas de abonado orgánico, se encontraban en un periodo inicial, y, en general, no había dedicación a un cultivo intensivo.

Existieron también *factores sociales* a lo largo de la crisis. Fontana señala como un agravante de la ruina cerealista de la meseta, en las tres primeras décadas del siglo, el gran aumento de las contribuciones para atender a unos gastos del Estado, que se cuadruplicaron durante ese mismo tiempo (58). El espíritu individualista fue

(57) J. B. Guerra publica un índice de tipos medios de jornales de braceros agrícolas en relación con el año 1927, recogidos del *Anuario Oficial del Ministerio del Trabajo*. León: 4 a 4,50 ptas.; Palencia: 4 a 7 ptas.; Salamanca: 2 a 3 ptas.; Valladolid: 3,25 a 4,25 ptas.; Zamora: 2,50 a 3,50 ptas. Señala también que los ingresos totales máximos para un obrero de Tierra de Campos, son 1.750 pesetas anuales, incluida en esta cantidad la manutención, cuando se da esta circunstancia. J. B. GUERRA: *La cuestión triguera*, o. c., págs. 30-31.

(58) FONTANA: *Cambio...*, o. c., pág. 193.

otro de los grandes inconvenientes para hacer frente a la difícil y prolongada situación. La superación de este escollo hubiera posibilitado más realizaciones, como la Federación de Villalón, que aunó los intereses de gran parte de la zona, habiendo suplido la carencia individual de capital, para transformar el producto industrialmente y lograr una comercialización digna dentro de las fuertes dificultades.

Las soluciones aportadas por la Federación de Villalón.

La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos del Partido de Villalón se constituyó como tal, el 23 de abril de 1919, después de haber cumplido los requisitos legales de la Ley de Asociaciones de 1906 (59). La integraron, inicialmente, veintidós sindicatos de los existentes entre los 37 municipios del Partido, y el número de socios era de 1.500 aproximadamente (60). Los socios eran en su mayoría labradores, si bien bastaba para el ingreso el realizar cualquier actividad aneja a las del labrador. Concebida la Federación como sindicato mixto, no puede negarse que, en efecto, estuvo constituida por patronos y obreros, pero la participación de estos últimos no tuvo peso en el desarrollo de la Entidad. Hubo intentos de atracción en orden a la solución conjunta de los salarios, por ejemplo, pero puede afirmarse que aquellos no cuajaron y, en general, la defensa de los intereses respectivos discurrió por cauces propios. La nota más característica de la Federación, desde su fundación hasta el año 1936, fue la lucha por la defensa de los intereses de los labradores, angustiados por la continuidad de la crisis denominada *cuestión triguera* (61).

En esa lucha «por la vida», el agricultor mediano y pequeño se convierten, al mismo tiempo, en cooperadores de los grandes propietarios, que pueden, así, hacer reivindicaciones en pro de sus intereses a través de una entidad social, en la que influyen realmente. No nos referimos, en nuestra Federación, a los terratenientes, sino a labradores de situación acomodada, que pertenecen a la sociedad

(59) L. A. F. V., núm. 1, fols. 7 y 8.

(60) No aparece claro el número de sindicatos locales ni el de socios en los primeros años. Así, en 1927, en una Memoria sobre el historial de la Federación hasta ese momento, aparecen 22 sindicatos federados; ver *Voz Social*, 15 octubre 1927. En cuanto al número de socios, en el año 1923, con 24 sindicatos federados, es de 1.707. *Ibidem*, 15 febrero 1923.

(61) No nos limitamos a citar un documento manuscrito o impreso, sino que nos vemos precisados a remitir a la lectura de las *Actas* de la Federación, en general e, igualmente, de su órgano de comunicación, *Voz Social*, en los cuales puede verse sesión tras sesión e igualmente en la revista, cómo realmente es una sociedad de labradores ante todo.

como miembros directivos. Durante este periodo que estudiamos, sólo aparece el nombre de un terrateniente asociado a los cargos de responsabilidad, Luciano Moncada, que colaboró, sin vacilar, con aportaciones fuertes, muy necesarias para salvar la vida económica de la entidad y cuyo prestigio humano es reconocido unánimemente en la zona de Villalón, especialmente entre sus colonos (62).

Los objetivos de justicia social de esta Federación se fundan en la doctrina social católica, desde la cual trata de dar solución a los problemas, como todos los sindicatos afiliados a la C.N.C.A., al tiempo que su organización se propone unir a los labradores —propietarios, colonos y aparceros— a fin de superar el estado ruinoso en que se encuentran la mayoría de ellos. Una hoja de propaganda social católica, repartida profusamente en torno al año 1920, señala con precisión los fines de los Sindicatos Agrícolas Católicos, asumidos por la Federación de Villalón. Lleva por título «Programa social de los labradores castellanos». Su realización tiene por objeto salvar a las clases agrarias, a Castilla y a España, para lo cual se ha de mantener el compromiso de defender siempre: 1.º La protección económica de la agricultura por parte del Estado, especialmente con aranceles contra la importación; 2.º Organizar la unión de los labradores, mediante los Sindicatos Agrícolas Católicos, hasta conseguir que ingresen en ellos todos los labradores; 3.º Organizar las Cajas Rurales mediante el sistema Reiffeissen; 4.º Organizar sociedades mutualistas para el seguro contra los riesgos de la agricultura, como los siniestros de ganado y el granizo; 5.º Conseguir una solución justa y racional al problema del obrero del campo, para lo cual se habrán de establecer sociedades de socorros mutuos y seguros de vejez, extensivos no sólo al obrero, sino al pequeño agricultor y al colono, así como el posibilitar al obrero, por medio de Cajas Rurales, el acceso a la propiedad de pequeños predios, que impida la emigración y los efectos del socialismo; 6.º Exigir a los poderes públicos la ayuda necesaria para conseguir estos fines y, por otra parte, no votar a quien no anteponga estos intereses a los políticos (63).

(62) No se trata de hacer una apología innecesaria, sino de apuntar unos datos que nos permiten observar cómo esta Federación difiere, probablemente, de otras pertenecientes a la C.N.C.A., a las cuales se refiere J. J. CASTILLO en sus trabajos de investigación, tales como *Notas sobre los orígenes y primeros años de la "Confederación Nacional Católica-Agraria"*, en J. L. GARCÍA DELGADO: *La cuestión agraria en la España Contemporánea*, Madrid, 1976, págs. 201-257. Del mismo autor: *"Propietarios muy pobres": Planteamientos básicos para el estudio de la Confederación Nacional Católico-Agraria (1917-1942)*, en «Agricultura y Sociedad» (1978), enero-marzo, págs. 71-136. Sentimos no haber podido conocer aún su *Memoria...*, en la que, según indica él mismo, dedica un apartado a Villalón, en el capítulo 5.

(63) Hemos sintetizado el contenido de la hoja indicada, cuya reproducción

Los hombres del Partido de Villalón no ponen en duda que la Federación sirvió al menos de ayuda a sus socios, durante los largos y duros años de la crisis del trigo. Su recuerdo, muy vivo, reproduce con simplicidad la compleja situación: los compradores no hacían caso del trigo y había que malvenderlo; el Sindicato fue la salvación: recogía el grano, anticipaba un dinero y el resto del valor quedaba pendiente del resultado de la liquidación, con lo cual desaparecía aquel «ahogo» de septiembre. ¿Fue realmente una ayuda en aquella situación? ¿Qué procedimiento y medios empleó en sus realizaciones? Es lo que tratamos de exponer, a continuación, de una forma sintética y conscientes de que abordamos, por ahora, solamente un aspecto de la obra de esta Entidad (64).

El objeto inmediato de los sindicatos locales es la construcción de una *fábrica de harinas*, hasta el punto que se convierte en el elemento galvanizador en la decisión de federarse. El capital necesario para su puesta en marcha, se constituiría mediante una emisión de *aportaciones*, cuyo monto ascendió a 300.000 pesetas y 150.000 fanegas de trigo, las cuales podrían ser suscritas por los sindicatos o por los socios de los mismos a través de su sindicato respectivo. Además del capital inicial, era necesario otro que alimentara la molituración de la fábrica y, dada la necesidad de numerario al comienzo de la campaña harinera, en septiembre, se concede prioridad a los pequeños labradores para que, si lo desean, puedan ingresar todo el trigo en este momento, el cual sirve de garantía para recibir hasta un 85 por ciento de su valor en anticipo, con un interés anual del 6 por ciento, el cual iría decreciendo como consecuencia de las liquidaciones trimestrales (65).

El fin principal de la fábrica de harinas y, por tanto, de la *Cooperativa Harinera* que da comienzo en su actividad muy pronto, como una sección de la Federación, es almacenar y transformar el principal producto de la tierra, el trigo, para conseguir una revalorización del mismo, en evitación de dos intermediarios: el comer-

aparece inserta en la primera página de *Voz Social*, 7 mayo 1922. De tal manera quiere identificarse la Federación con este programa, que introduce el texto de la hoja —indica que es la primera parte de la misma— con el título «Nuestro Programa», el cual debería aprenderse «de memoria», para ser llevado a la práctica, ya que en él se revelan «las nobles aspiraciones de nuestros Sindicatos».

(64) Otros aspectos sociales, relacionados o no con el obrero, estudio más detallado de la economía, administración, salarios, técnicas, etc..., podrán ser tratados en un trabajo más extenso.

(65) L. A. F. V., n.º 1, fls. 1-2. Las fanegas de trigo que sirvieron realmente para integrar el capital, fueron 100.000. Ver *Memoria presentada al Primer Congreso Nacional Cerealista*, celebrado en Valladolid en el año 1927, en *Voz Social*, 15 octubre 1927.

ciante en granos y el fabricante de harinas, al mismo tiempo que se espera dar la batalla a la plaga de la usura (66). Se inauguró la fábrica, con el nombre de *La Providencia*, en octubre de 1920 (67). Su capacidad inicial de molturación era de 15.000 kgs. diarios, pero, al cabo de unos años, dada la afluencia de trigo, en parte al menos como consecuencia de la persistente crisis de este cereal, se hizo necesaria la ampliación de aquélla a 30.000 kgs. diarios, lo que se acordó en marzo de 1934, aunque no entró en funcionamiento la fase ampliada hasta la primavera de 1936 (68).

El trigo molturado por la fábrica a lo largo de estos años, en fanegas, es el siguiente:

Campañas	Fanegas Molturadas
1920 - 1921	60.000
1921 - 1922	66.229
1922 - 1923	92.000
1923 - 1924	100.940
1924 - 1925	104.362
1925 - 1926	106.193
1926 - 1927	118.079
1927 - 1928	105.921
1928 - 1929	97.439
1929 - 1930	109.791
1930 - 1931	119.617
1931 - 1932	117.275
1932 - 1933	121.148
1933 - 1934	126.543 (69).

La Federación de Villalón expresa repetidamente su satisfacción por los beneficios que ha logrado la Cooperativa Harinera para sus socios: 0,80 pesetas de beneficio por fanega en relación con el precio del mercado como mínimo, creación de un fondo de reserva para la amortización de la fábrica, puestos de trabajo, etc..., pero cree en el logro de un éxito superior: el haber contribuido a regular los precios dentro de las circunstancias, en el mercado triguero de

(66) *Memoria...*, *Ibidem*.

(67) L. A. F. V., n.º 1, f. 21.

(68) L. A. F. V., n.º 3, fs. 79 y 99.

(69) *Memoria...* *Congreso Cerealista...* Valladolid, en *Voz Social*, 15 octubre 1927. *Ibidem*, abril 1933 y abril 1935.

Villalón, en el cual eran anteriormente hasta una peseta inferior en fanega a los que regian en los mercados de trigos selectos, con los cuales afirma haberse equiparado (70). Independientemente de una precisa comparación con otros mercados, es indudable que la cantidad de trigo molturado representaba una parte proporcional muy considerable en la producción del Partido de Villalón. En efecto, 118.000 fanegas, equivalentes a 50.740 qm., a una media de rendimiento de 9 qm. por ha., corresponden a un espacio de sembradura de 5.637,7 has., lo que representa un 13 por 100, como mínimo, de la producción triguera del Partido, cuya superficie de cultivo de este cereal, puede estimarse, durante este tiempo, en unas 40.000 has. como máximo (71).

El *Banco Agrícola Villalonés* es otra de las secciones más importantes de la Federación. El acuerdo de recibir las primeras imposiciones se tomó en octubre de 1922 (72). Constituido sobre la base de responsabilidad solidaria, mancomunada e ilimitada de los sindicatos federados y de todos sus socios, se propone como finalidad principal resolver el problema del crédito agrícola, mediante el préstamo posibilitado fundamentalmente por el ahorro. Al cabo de cinco años había tenido un movimiento general de fondos de 24.053.538,19 pesetas, y los créditos utilizados por los socios, bien con garantía personal, prendaria o hipotecaria, ascendían a 2.484.939,56 pesetas, aparte otros con el fin específico de compra de terrenos en la cuantía de 201.500 pesetas (73), a lo cual cabe añadir el signo de unas imposiciones a plazo fijo y a la vista, que crecían progresivamente a pesar de las dificultades económicas de aquellos años (74).

La *panadería*, creada en 1922 (75), tiene una finalidad inmediata: contribuir a dar salida a las harinas de la fábrica, dificultadas por las irregularidades del mercado, mediante su transformación en pan (76). Este era repartido en carros inicialmente y con posterior-

(70) *Memoria...*, *Ibidem*. Anteriormente, en 1923, se afirma, en relación con el vecino mercado de Rioseco, que en éste el precio era anteriormente 0,50 pesetas superior en fanega, mientras que ahora, debido a la Cooperativa Harinera de Villalón, sucede a la inversa, es decir, que el precio del mercado de Villalón supera en 0,50 pesetas al de Rioseco. Ver *La Cooperativa Harinera en pro de la Región Villalonesa*, en *Voz Social*, 15 agosto 1923.

(71) La superficie de cultivo triguero era, en 1954, un 40 por ciento aproximadamente del total del término de cada pueblo. Ver Hoja declaratoria de superficies en el término en 1.º de mayo, de la *Cámara Oficial Sindical Agraria*.

(72) L. A. F. V., n.º 1, f. 38.

(73) *Memoria... Congreso... Valladolid*, en *Voz Social*, 15 octubre 1927.

(74) La progresión de las imposiciones se realiza en las de plazo fijo, mientras que las de a la vista presentan una media de descenso muy marcada. Ver *Estado comparativo de imposiciones en el Banco Agrícola Villalonés*, en *Voz Social*, febrero 1932.

(75) L. A. F. V., n.º 1, f. 33.

(76) *Ibidem*, f. 31.

ridad se hizo en camiones, aunque, al principio, se utilizó también el ferrocarril secundario para el transporte a algunos pueblos situados en esta línea. El precio del pan era el mismo para los socios de los sindicatos locales que para los no socios. Según informa la Federación, ésta se propuso también regular en la zona el precio del pan (77), cuya calidad gozó de buena fama durante muchos años.

A los sindicatos federados se les abonaba, al principio, dos céntimos por cada pan que se expendía dentro de su localidad y, posteriormente, quedó fijado este beneficio en el uno por ciento, que, por supuesto, tenía como destino los fondos de la entidad local (78). El volumen de ventas progresó constantemente, salvo un ligero retroceso durante la campaña 1925-1926, de tal manera que la elaboración de panes pasó de 205.960 unidades en la campaña 1921-1922, a 561.266 en la de 1934-1935 (79). Este ritmo de crecimiento continuaría, a lo que contribuyó el sistema de «comercialización», basado en la entrega de las denominadas «tarjas», especie de cupones o vales, adquiridos mediante la entrega de harina o trigo, aunque también se obtenían por un precio en metálico.

Estas secciones —Fábrica, Banco y Panadería— fueron las más importantes, no sólo por su movimiento de fondos, sino por lo que significaron para los socios, especialmente las dos primeras, durante la prolongada crisis del trigo. La actividad de la Federación no se limitó, sin embargo, a ellas solas, sino que prestó una atención importante a otras más, como la dedicada a la adquisición de abonos químicos con una cierta rebaja para los socios, un molino de piensos, la creación de una escuela de enseñanza primaria, el establecimiento de seguros del ganado, una granja de cunicultura, obtención de trigos para siembra, sección de socorros mutuos, etc.... Todas estas actividades y otras de verdadero interés, como la instalación de campos de experimentación agrícola, merecen ser estudiadas con cierto detenimiento. Una sección que inexplicablemente no perduró, a pesar de representar un artículo que, históricamente, ha dado tanto nombre a Villalón y su comarca, fue la relacionada con el queso. Este punto merece, por sí sólo, un buen capítulo al menos.

(77) *Memoria... Congreso... Valladolid*, en *Voz Social*, 15 octubre 1977.

(78) *L. A. F. V.*, n.º 1, f. 31. *La A. F. V.*, n.º 3, f. 8.

(79) *Estado comparativo del número de panes elaborados durante los once años de su funcionamiento* (de la panadería), en *Voz Social*, abril 1933. *Estado comparativo... de los cinco últimos años*, *Ibidem*, abril, 1935. El dato de la última campaña indicada, en *Voz Social*, mayo, 1936. Por otra parte es muy recordado en el Partido de Villalón y algunos pueblos adyacentes cómo «el pan del Sindicato» afectó a algunas panaderías en su trabajo, especialmente a los hornos públicos de los pueblos, propiedad de gente muy modesta económicamente.

Las actividades de la Federación fueron impulsadas por unos hombres —un mínimo de justicia obliga a mencionarlos— que, en su trabajo desinteresado y abnegado, dieron muestras evidentes de su amor a la tierra, a la que sirvieron como ellos sinceramente entendieron que les dictaba su espíritu cristiano. D. Fulgencio Sánchez, párroco de Villalón, fue no sólo el consiliario, sino el cerebro clarividente de un hombre que, sin ostentación alguna, demostró tanta eficacia en la fundación y desarrollo de la Entidad, que, a simple vista, no es fácil distinguir en él el espíritu de la C. N. C. A. del carácter pragmático para llevar adelante la empresa labradora. Don Melchor Emilio González —don Emilio—, médico rural en ejercicio, fue primeramente tesorero y, durante muchos años, presidente de la Federación. Su bondad, delicadeza y generosidad sin límites le convirtieron en el alma que impidió, más de una vez, que el individualismo de los hombres de aquellas tierras secas diera al traste con una obra de la que tanto necesitaban. Uno de los pueblos más pequeños del Partido de Villalón, Villanueva de la Condesa, contaba con el sindicato más antiguo de todos los federados. Fundado en 1906, y atento primeramente a la actividad de una Caja de Préstamos, era obra principal de su consiliario, don Hipólito Cabrerros, con el cual alcanzó una vida fecunda: compra de tierras (176 has.), instalación de la luz eléctrica en el pueblo, fábrica de chocolate, biblioteca pública, etc., etc. Al crearse la Federación de Villalón, este consiliario se incorporó como colaborador excepcional de la obra (80).

Un trabajo de investigación más extenso puede permitirnos una visión más completa sobre la influencia de estos hombres y de otros a quienes, por la brevedad del espacio, no podemos referirnos. Es posible que nos encontremos con factores humanos de influencia no siempre coincidentes en su calidad. De momento y para terminar este artículo, nos preguntamos si la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos del Partido de Villalón ayudó realmente a sus socios a hacer frente a la prolongada situación creada durante los años 20 y 30 del presente siglo, como consecuencia de *la cuestión triguera*.

J. J. Castillo afirma que los Sindicatos Agrícolas Católicos sirvieron a los pequeños campesinos de alguna ayuda, como «precarios balones de oxígeno ante el riesgo de proletarización, endeudamiento

(80) La información que hacemos acerca de estos hombres procede en parte de un conocimiento personal, contrastado con opiniones autorizadas de labradores de los distintos pueblos, que participaron directamente en el desarrollo de la Federación. Cabe añadir que la opinión general acerca de ellos es unánime en el sentido que hemos expuesto.

y ruina que las malas coyunturas económicas y el desarrollo del capitalismo (...) podían provocar» (81). En efecto, no puede uno hacerse demasiadas ilusiones, ya que eran pequeños campesinos un número elevado de los que integran la Federación de Villalón. El mismo autor recogió muy certeramente en Villalón y su comarca, hace poco tiempo, la impresión de los labradores de que, si no hubiera sido por la Federación, no habrían tenido otra alternativa que la ruina (82). No obstante, la liberación de la ruina gracias a la Federación, no es vista por los pequeños y medianos labradores de la zona como un hecho negativo. Mantienen vivo el recuerdo de su auxilio en los días de la República, en que fue admitido en las panneras sindicales trigo de los no socios, y aún se percibe un deje de satisfacción por el premio conseguido en el Primer Congreso Nacional Cerealista celebrado en Valladolid en septiembre de 1927 (83). La medalla de plata otorgada al Stand de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos del Partido de Villalón, no obedeció a los artículos expuestos, sino a la consideración de que tal Entidad representaba, en España, «la obra social única en su clase».

(81) J. J. CASTILLO: *Propietarios...*, o. c., p. 73. La frase «balones de oxígeno» indica el autor que es usada por Fontana, aunque aplicada a una política de protección estatal que no se proyectaba a la raíz del problema agrícola en España.

(82) *Ibidem*, p. 80, nota 35.

(83) *Premio a nuestro Stand*, en *Voz Social*, 15 octubre 1927.